

## CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2013

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	<b>PARTIDA</b>	07
<b>SERVICIO</b>	FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA	<b>CAPÍTULO</b>	08

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Meta 2013	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Acciones de libre competencia derivadas de investigaciones.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de investigaciones en stock (iniciadas en los años 2009, 2010 y 2011) cerradas en el año t.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de Investigaciones en stock cerradas al finalizar el año t/Número total de Investigaciones en stock al iniciar el año t)*100)</p>	n.m.	73 %	82 %	75 %	75 %	SI	100%	25%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de cierre o término de investigaciones (iniciadas 2009,2010 y 2011) correspondiente al año 2013.</p>	
•Acciones de libre competencia derivadas de investigaciones.	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Variación de acciones de libre competencia que producen cambios de conducta en agentes económicos, obtenidas en el año t, respecto de lo logrado en el año 2009.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de acciones FNE que presentan cambios de conducta anticompetitiva en agentes económicos realizadas en el año t/N° de acciones FNE que presentan cambios de conducta anticompetitiva en agentes económicos realizadas en el año 2009)-1)*100)</p>	-22 %	89 %	44 %	78 %	56 %	SI	139%	25%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe detallado de número de acciones realizadas en el año 2013.</p>	1

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Meta 2013	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Acciones de promoción activa y difusión de la libre competencia (Política de Advocacy).	<u>Eficacia/Producto</u>  Variación de las actividades de promoción y difusión (Política de Advocacy) realizadas a agentes de mercado en el año t, respecto del año 2010.  Aplica Enfoque de Género: NO	((Número de actividades de (Política Advocacy) promoción y difusión realizadas en el año t/Número de actividades de (Política Advocacy) promoción y difusión realizadas en el año 2010)-1)*100)	0 %	0 %	32 %	35 %	35 %	SI	100%	25%	<u>Reportes/Informes</u> Informe detallado de actividades de promoción y difusión realizadas en el año 2013.	
•Actividades de representación del país, para colaboración e integración con organismos extranjeros e internacionales en materia de libre competencia.	<u>Calidad/Producto</u>  Porcentaje de contribuciones enviadas, dentro del plazo a la OCDE en el año t respecto del total enviadas a la OCDE en el año t.  Aplica Enfoque de Género: NO	((Número de contribuciones enviadas a la OCDE, dentro del plazo, en el año t /Número total de contribuciones enviadas a la OCDE en el año t.)*100)	14 %	83 %	100 %	100 %	95 %	SI	105%	25%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de cumplimiento de envío contribuciones OCDE.	2

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

<b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio</b>	100%
<b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas</b>	0%
<b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio</b>	100%

Notas:

1.-La FNE logró sobrecumplimiento en este indicador en el año 2013, debido principalmente al incremento en los componentes de Requerimientos (Demandas) que se presentaron ante el TDLC y los Acuerdos Conciliatorios en juicio. El incremento específico en este indicador respecto de lo programado, es de 2 acciones, lo que se entiende por la aplicación del criterio de priorización de investigaciones que conllevó a focalizar los esfuerzos en aquellos casos con mayores condiciones legales y económicas para convertirse en una acción de libre competencia. Por otra parte, durante este período se lograron materializar acuerdos conciliatorios en mayor número que el año anterior, tipo de producto que le permita a la FNE lograr el cambio de conducta anticompetitiva buscado, junto con la optimización de recursos al lograr procesos judiciales más abreviados y aprobados por el TDLC.

2.-El sobrecumplimiento en este indicador, se debe principalmente a la política interna de la FNE de focalizar el envío de Informes en aquellas Contribuciones asociadas a casos de alto interés, lo que implica una mejor coordinación de los tiempos de los profesionales para la elaboración de los análisis y selección de respuesta en materias de aporte a la experiencia de Chile. En este año en particular, se consideró pertinente el comprometer 6 Contribuciones para enviar, de las cuales todas fueron remitidas dentro del plazo estipulado por el organismo internacional.